

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4822** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales J/688/P08 (I. 126/12), "Vehículos Móviles Versátiles, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Vehículos Móviles Versátiles, Sociedad Limitada", titular del expediente J/688/P08 (I. 126/12), que con fecha 29/11/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 06/04/2009, relativas a:

- Inversión.
- Empleo.
- Obligaciones fiscales.
- Seguridad Social.
- Fondos propios.
- Licencias, inscripción en registros públicos y otras normas.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 012, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 28 de enero de 2013.- El Subdirector General de Inspección y Control.

**ID: A130004655-1**